



Nota de prensa

## **VOX interpone una querrela criminal contra el autor del asesinato de Víctor Láinez para garantizar que se investigue como delito de odio de la izquierda**

**Zaragoza, 13 de diciembre de 2017.** VOX ha interpuesto esta mañana una **querrela contra Rodrigo Lanza** y otros supuestos autores pendientes de identificar por el asesinato del zaragozano **Víctor Láinez**.

VOX entiende que además de juzgarse a los acusados por delito de asesinato tipificado en los artículos 139 y siguientes del Código Penal y subsidiariamente por el delito de homicidio, existe un agravante que debe juzgarse como parte esencial del procedimiento, como es el delito de odio, tipificado en el artículo 510 y siguientes y concordantes del código penal.

En su querrela, VOX recuerda que el asesinato de Víctor Láinez el pasado fin de semana en la zona de Heroísmo, en Zaragoza, sucedió tras ser increpado por varias personas a raíz de portar unos tirantes con la bandera de España, motivo por el que fue insultado —se le llamó “facha” y “fascista”, entre otros—, por su supuesta ideología política que para los agresores revelaba dicho complemento de su vestimenta.

Como ha declarado **Pedro Fernández**, vicesecretario jurídico de VOX, este partido quiere ser acusación popular en este caso **para garantizar que se investigue y persiga este asesinato también como un delito de odio de la izquierda y no solo como un acto violento aislado.**

**David Arranz**, letrado de VOX y quien ha formulado la querrela, ha declarado esta mañana que "con esta acción judicial, **VOX demuestra una vez más que es útil a la sociedad española** persiguiendo jurídicamente a los violentos de izquierda que no se dedican a otra cosa más que a romper nuestro sistema de convivencia mediante la violencia y el asesinato".



**Habla.**

**Contacto Departamento de Prensa:**

**Manuel Mariscal**

[\*\*mmariscal@voxespana.es\*\*](mailto:mmariscal@voxespana.es)

[\*\*www.voxespana.es\*\*](http://www.voxespana.es)